



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES PLENO

Año 2019

X Legislatura

Número 8

**SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 6 DE SEPTIEMBRE DE 2019**

ORDEN DEL DÍA

I. Designación de diputados que han de defender el proyecto de reforma de la Ley Orgánica 4/1982, de 9 de junio, del Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia, ante el Congreso de los Diputados.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 9 horas.

I. Designación de diputados que han de defender el proyecto de reforma de la Ley Orgánica 4/1982, de 9 de junio, del Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia, ante el Congreso de los Diputados.

La Presidencia da cuenta de la [candidatura](#) conjunta presentada por los portavoces de los grupos parlamentarios Socialista, Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....189

Realizada la [votación](#) resultan elegidos don Diego Conesa Alcaraz, don Joaquín Segado Martínez y don Juan José Molina Gallardo.....189

Se levanta la sesión a las 9 horas y 5 minutos.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señorías, se abre la sesión.

El pleno de hoy, como todos ustedes saben, tiene un asunto único, que es la [designación de diputados que han de integrar la delegación parlamentaria para la defensa de la reforma del Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia ante el Congreso de los Diputados](#).

Notificada a esta Asamblea Regional la inclusión en el orden del día de la sesión plenaria a celebrar por el Congreso de los Diputados el próximo día 10 de septiembre, martes, a las 15:00 horas, del proyecto de reforma del Estatuto de Autonomía, aprobado por el Pleno de la Cámara con fecha 26 de abril de 2017, artículos 25 y 33, en cuya sesión fueron designados los diputados que debían cubrir la representación parlamentaria para la defensa de dicho proyecto en el Congreso, los cuales, como todos ustedes saben, señorías, no mantienen su condición de diputados a día de hoy, en esta presente legislatura, y por tanto resulta necesario realizar una nueva designación.

A tenor de lo previsto en los artículos 145.4 y 155.4 del Reglamento de la Cámara, la defensa del proyecto de reforma en el debate de totalidad ante el Pleno del Congreso correrá a cargo de hasta un máximo de tres diputadas o diputados, a propuesta de ustedes, de los grupos parlamentarios, cuyos portavoces se hubieran expresado a favor del ejercicio de la presente iniciativa.

Esta Presidencia le da cuenta a la Cámara a estos efectos de la candidatura conjunta presentada por los portavoces de los grupos parlamentarios Socialista, Popular y Ciudadanos, en la que se propone a las siguientes personas: don Diego Conesa Alcaraz, don Joaquín Segado Martínez y don Juan José Molina Gallardo.

La votación, a partir de este momento, se realizará por el sistema de mano alzada, por acuerdo de la Junta de Portavoces adoptado en el día de ayer.

Procedemos, señores secretarios, a la votación. Votos a favor, señorías. Votos en contra. Abstenciones.

La Cámara está esta mañana compuesta por 42 diputados. Votos a favor, treinta y ocho. Votos en contra, ninguno. Abstenciones, cuatro.

Por tanto, quedan elegidos para la defensa del proyecto de reforma de la Ley Orgánica 4/82, de 9 de junio, del Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia ante el Congreso de los Diputados don Diego Conesa Alcaraz, don Joaquín Segado Martínez y don Juan José Molina Gallardo.

No habiendo más asuntos que tratar en el orden del día, señorías, se levanta la sesión.

Muchas gracias.